
Introducción

Hace poco más de un año se conmemoró el bicentenario de la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Fue el 4 de octubre de 1824 cuando después de un parto doloroso y complejo, México y los mexicanos empezaron a reconstituirse para iniciar el camino como un país independiente, libre de todo dominio y opresión.

Llegar a ese momento tiene antecedentes y un contexto que nos hablan hoy del cambio de época y permiten valorar en su justa dimensión las luchas, las influencias, las intenciones y las aspiraciones de una generación para la que el horizonte de expectativas era casi infinito. Todo por hacer. Eran los primeros pasos hacia una república federal.

Varios años antes de que el Congreso constituyente se enfrascara en los debates, en los tiempos de la agonizante Nueva España, las reformas borbónicas que incluyeron el establecimiento del régimen de intendencias, dejaron sentadas las bases no sólo de más o menos los límites geográficos de los primeros años del México independiente, sino la organización y la consolidación de territorios, poblaciones y autoridades.

Rafael Diego-Fernández Sotelo y María Pilar Gutiérrez Lorenzo se remiten a este antecedente en su artículo “Raíces históricas del fervor federalista en México” y confirman la influencia con el repaso y revisión puntual del *Voto General de los Pueblos de la Provincia Libre de Xalisco denominada hasta ahora de Guadalajara*, cuyo contenido y planteamiento deja evidencia “de que ya no se contempla como el inicio del proceso federalista, como hasta ahora ha sido lo usual, sino como la conclusión de otro trascendental proceso institucional al que, hasta ahora, la historiografía ha prestado poca atención, como es el de la conformación del orden provincial en la América Borbónica a partir de la implantación del régimen de intendencias”.

En buena parte, este antecedente explica ese fervor federalista que distinguió a los ilustrados de Jalisco que alzaron la voz a favor de ese sistema de gobierno, al que consideraban ideal para una nación en ciernes. El ejemplo más claro es el de Prisciliano Sánchez, el primer gobernador constitucional de Jalisco.

En el artículo “Reflejos del Pacto de Anáhuac en la Constitución Federal de 1824”, Carlos Ramiro Ruiz Moreno destaca los ideales de Sánchez: que el federalismo de la República Mexicana sería una

fórmula política que funcionaría como “...el taller de la moralidad, el plantel de la filantropía, el foco de la ilustración y el seminario de las virtudes sociales”.

El autor se remite también a los antecedentes jurídicos, tanto de las reformas borbónicas como de la Constitución de Cádiz, y detalla el concepto del “goce pragmático de las autonomías, técnicas y de gestión” que el virrey en turno otorgaba a las autoridades primero de la Nueva Galicia y, después, de la Intendencia de Guadalajara; un aspecto fino que ejerció influencia definitiva en la predilección por la constitución de una república federal y no centralista.

Pese a la claridad de muchos de los actores en este sentido, llegar al 4 de octubre de 1824 y promulgar la Constitución de una república federal, implicó que los constituyentes a favor de este sistema de gobierno transitaran a ciegas, en medio de severas y comprensibles incertidumbres, además de las resistencias, para llevar adelante un proyecto de nación inédito.

Las discusiones y diferentes posturas así como las expresiones en papeles públicos de aquel año se presentan y analizan en el tercer texto de este número: “La aventura federalista de 1824”, en el que Laura Castro Golarte hace un repaso de los intentos constitucionalistas desde Apatzingán, hasta la primera constitución republicana sin pasar de largo el efímero imperio por cuya constitución los trabajos fueron intensos. Sobre el proceso ya en 1824, la autora asevera: “No fue fácil y no prevaleció en ningún momento una actitud irresponsable; se apostó por ese proyecto con la convicción más profunda y decidida de que era lo mejor para la felicidad de los mexicanos. Desde enero hasta octubre de 1824 se logró finalmente terminar y promulgar la Constitución, para iniciar de inmediato el primer gobierno republicano federal”.

Y justo a propósito de la conmemoración, en el artículo que cierra este número, Esteban Garaiz Izarra reflexiona sobre “El largo camino de la República”. No fue fácil en el principio y no lo ha sido hasta el día de hoy. De 1824 da un salto hasta la Constitución de 1917 y refiere las reformas del periodo neoliberal. Los desafíos persisten.

Cabe decir que este número de *Estudios Jaliscienses*, se conformó mayormente con las participaciones en el coloquio “Constitución, nación y república” que se celebró en El Colegio de Jalisco el 4 de octubre de 2024, justo el día del bicentenario de la promulgación de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la primera.

Laura Castro Golarte
El Colegio de Jalisco